

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS

Cartel para la contratación del servicio de alimentación

Curso de Alfabetización Física para Tenis de Menores

Gimnasio Nacional | 8 de octubre de 2026

Personas por atender	38 personas adultas
Servicios requeridos	Merienda de la mañana, almuerzo y merienda de la tarde
Precio máximo por persona	₡10.050,00, impuestos incluidos, por los tres tiempos de alimentación
Monto máximo total	₡381.900,00, impuestos y todos los costos incluidos
Recepción de ofertas	Miércoles 7 de octubre de 2026, de 7:00 a. m. a 11:00 a. m.

1 Objeto de la contratación

La Federación Costarricense de Tenis requiere contratar el servicio de alimentación para 38 personas que participarán en el Curso de Alfabetización Física para Tenis de Menores, a realizarse el jueves 8 de octubre de 2026 en el Gimnasio Nacional, La Sabana, San José. La mayoría de las personas participantes son educadores físicos y entrenadores de tenis, por lo que las porciones deberán ser completas y adecuadas para personas adultas.

2 Justificación del plazo excepcional

La lista definitiva de participantes estuvo disponible hasta el 7 de octubre de 2026 debido a ajustes y confirmaciones relacionados con los educadores físicos y el personal asistente. Como la primera entrega debe realizarse el 8 de octubre de 2026 a las 7:00 a. m., la Gerencia autoriza excepcionalmente un plazo de cuatro horas para recibir ofertas, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Compras de la Federación Costarricense de Tenis.

3 Cantidades horarios y especificaciones mínimas

N.º	Servicio	Cantidad	Entrega	Especificaciones mínimas
1	Merienda de la mañana	38	7:00 a. m.	Merienda completa para adulto que incluya al menos dos componentes alimenticios, por ejemplo, fruta y dos porciones de repostería, sándwich u opción equivalente. No debe incluir café.

2	Almuerzo complete	38	11:30 a. m.	Almuerzo para adulto con una porción suficiente de proteína, ensalada, al menos dos acompañamientos de carbohidratos, postre y bebida. Debe entregarse caliente, fresco y listo para consumir.
3	Merienda de la tarde	38	2:00 p. m.	Merienda completa para adulto con alimento salado o dulce y bebida fría individual. No debe incluir café. Podrá entregarse junto con el almuerzo únicamente si el empaque y las condiciones de conservación garantizan su inocuidad, frescura y calidad hasta las 2:00 p. m.

4 Condiciones del servicio

La oferta deberá indicar el menú exacto propuesto para cada uno de los tres tiempos de alimentación. No se aceptarán descripciones generales como ‘menú variado’ o ‘según disponibilidad’.

Las porciones deberán ser suficientes para personas adultas. Los alimentos deberán prepararse, transportarse y entregarse cumpliendo las condiciones sanitarias y de inocuidad aplicables.

El precio deberá incluir transporte, entrega en el sitio, empaques individuales cuando corresponda, cubiertos, vasos, servilletas, aderezos y demás implementos necesarios para consumir los alimentos.

No se requiere café en ninguna de las meriendas. Las bebidas ofrecidas deberán indicarse claramente en el menú.

El proveedor deberá respetar estrictamente las cantidades y horarios establecidos. Cualquier sustitución del menú adjudicado requerirá autorización previa de la FCT y deberá mantener o mejorar la calidad ofrecida, sin costo adicional.

La FCT podrá rechazar alimentos en mal estado, con presentación deficiente, temperatura inadecuada, porciones inferiores o que no correspondan al menú adjudicado, y solicitar su reposición inmediata sin costo adicional.

5 Contenido y presentación de la oferta

Nombre o razón social, número de identificación, teléfono, correo electrónico y persona de contacto.

Menú detallado para la merienda de la mañana, el almuerzo y la merienda de la tarde.

Precio por persona por los tres tiempos de alimentación y precio total para 38 personas. Ambos deberán incluir impuestos y todos los costos relacionados con el servicio.

Confirmación expresa de disponibilidad para efectuar las entregas el 8 de octubre de 2026 en los horarios indicados.

Forma de pago y datos bancarios, en caso de resultar adjudicado.

Las ofertas deberán remitirse en formato PDF al correo info@fctenis.com, con copia a patricia.castro@fctenis.com, indicando en el asunto: “Oferta alimentación Curso de Alfabetización Física”.

La recepción inicia el miércoles 7 de octubre de 2026 a las 7:00 a. m. y finaliza el mismo día a las 11:00 a. m. No se considerarán ofertas recibidas después de esa hora.

6 Admisibilidad y adjudicación

Serán admisibles las ofertas recibidas dentro del plazo que incluyan el menú detallado, cumplan todas las condiciones técnicas, confirmen la entrega en los horarios requeridos y no excedan el precio máximo de ₡10.050,00 por persona ni el monto total de ₡381.900,00, ambos impuestos incluidos.

Entre las ofertas admisibles, se adjudicará a la de menor precio total. En caso de empate, se seleccionará la propuesta que ofrezca el menú más completo y variado; si persiste el empate, se preferirá la oferta recibida primero. La FCT podrá solicitar aclaraciones que no modifiquen los elementos esenciales de la oferta.

7 Lugar de entrega

Gimnasio Nacional, Parque Metropolitano La Sabana, San José. El proveedor deberá coordinar previamente con la Federación Costarricense de Tenis el punto exacto de ingreso y entrega.

8 Forma de pago

El pago se realizará mediante transferencia bancaria una vez brindado el servicio a satisfacción de la Federación Costarricense de Tenis y presentada la factura electrónica correspondiente. No se reconocerán montos adicionales a los incluidos en la oferta adjudicada, el mismo 08 de octubre.

9 Consultas

Las consultas deberán enviarse durante el plazo del concurso a info@fctenis.com o patricia.castro@fctenis.com, o realizarse al teléfono 6282-8792.